

ORD EXP: N° 11544

EXP.: N° 301 VIII Región – Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 355, de
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago del lote N° 120-A.
Expropiación para la obra "Camino
Ruta N-102-M, Sector Cobquecura –
Limite Regional, Tramo I, Km.
6,34000 a Km. 10,50000. Región del
Bío Bío".

Ficha: 3926
do. 165 650

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JULIO ENRIQUE MORAGA FUENTES**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 01 de octubre de 2010, Repertorio N° 7.653-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 835 N° 1.538, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le Incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 355 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$342.500.- a la orden de **JULIO ENRIQUE MORAGA FUENTES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGAMA NOBARRUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

34.

ICB/EGC/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4409071

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>